



Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Gobierno de
Guadalajara

Siendo las 10 horas con 35 minutos del 24 de mayo del 2018, nos constituimos legalmente en el salón número 1, el cual se ubica en el mezzanine al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz, presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos las comisiones participantes:

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

Como indica señor Presidente

De la Comisión de Patrimonio Municipal

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA - Presente

SÍNDICA ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

De ella doy cuenta Señor Presidente que presento justificante

REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE - Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 2 de 3 integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

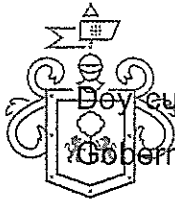
Regidor Juan Carlos Márquez Rosas- Presente

Síndica Anna Bárbara Casillas García. De igual manera presento justificante

Regidora María Teresa Corona Marseille- Presente

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes - Presente

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada el 24 de mayo del 2018.
Sala de Regidores



Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 3 de 4 integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Gobierno de
Guadalajara

EN VOZ DEL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Una vez tomada la lista de asistencia, y existiendo quórum legal, procedo a declarar valida la sesión y por consiguiente validos todos los acuerdos que de aquí emanen, por lo que antes de someter a consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quiero proponerles agregar el turno 322/17, el cual si se mandó vía correo electrónico el contenido del dictamen para su análisis, pero no se señaló en el orden del día que se les notifico, por lo que con esa modificación le solicito al secretario técnico que de lectura al orden del día señalado:

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de abril de 2018.
4. Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los turnos que corresponden del **inciso A) al inciso N).**
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

EN VOZ DEL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada el 24 de mayo del 2018.
Sala de Regidores



Agotado el segundo punto del orden del día, procedo con el punto tercero, el cual es referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de abril de 2018.

Para lo cual pongo a consideración de ustedes el contenido del acta, por lo que en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto si aprueban su contenido.

Votos a favor 2

En contra 0

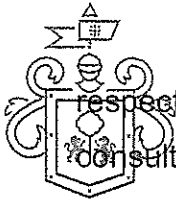
Abstenciones 0

Aprobado por mayoría con 2 votos

Continuando con el desarrollo de la sesión, quiero comentarles que se atendieron todas precisiones que nos hizo la sindicatura, los cuales fueron de forma y en el caso del turno 84/18, donde la vigencia estaba de 20 años, quedo establecida en 10 años, al igual que en los turnos 82/18 y 83/18 todos al DIF Municipal, de igual forma se aclaró lo de los turnos 31/18 y 32/18 que estaban invertidos y son 4 vehículos al DIF y 2 al COMUDE respectivamente. Es decir las observaciones que nos hicieron llegar respecto a es tos dictámenes fueron modificados conforme a sus peticiones.

Dicho lo anterior, los turnos que analizaremos primero son los que corresponden a los Incisos **A) y B)**, en estos turnos vamos en cuadyuvancia con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Para lo cual pongo a consideración de ustedes los proyectos de dictamen propuestos, por lo que en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al



respecto. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban

Gobierno de
Guadalajara
Votos a favor 5

En contra 0

Abstenciones 0

Aprobado por mayoría con 5 votos

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia su participación y doy cuenta de nuestra invitada a la Regidora Luz Sagrario González y están cordialmente invitados a continuar con nosotros.

Continuando con el desarrollo de la sesión, los turnos a examinar son los que corresponden del **inciso C) al inciso N)** del orden del día, por lo que en estos momentos cedo el uso de la voz a la Regidora si deseen intervenir al respecto.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE

Del turno 322/17 ¿Son bienes muebles?

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

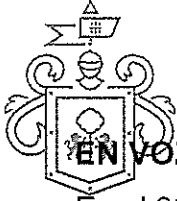
Sí son bienes muebles que nos manda la Dirección de Patrimonio, este es una cámara fotográfica, es que esta tal cual cuando le da turno en el pleno, se hace la transcripción de los dictámenes, ya del dictamen se desprende que es una cámara fotográfica, son 4 dictámenes en relación de bienes muebles el 322 que se agregó al final, es un bien mueble, esa es una enmicadora, laminadora y los dos del 24 que habla de 2 semovientes y el 323 habla de 6 radios, el 81, 82, 83 y 85 comodatos al DIF los primeros 3 y el 85 es comodato a la SEP, son preescolares.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE

Y el N que no está aquí

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada el 24 de mayo del 2018.
Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

Gobierno de
Guadalajara

Es el 322, el que se agrego es el bien mueble que le comente.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE

¿El que se mandó por correo electrónico cual fue?

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

El 322 el de la enmicadora y laminadora, eso fue por extravío.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE

¿Los radios también fueron por extravío?

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

Los radios son por inspección y vigilancia, apenas se reportaron porque son desde el 2014, entonces hay muchos temas pendientes que no se han formalizado las bajas por el proceso que implica en contraloría, todo esto está producido por contraloría y ya deslindo responsabilidades de que no hay probable responsabilidad administrativa, todos esos son de la administración pasada, pero no se habían resuelto.

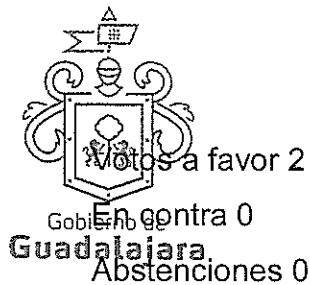
EN VOZ DEL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Con la solicitud de patrimonio van adjuntas junto con en el dictamen las observaciones de contraloría en función de quitar la responsabilidad a los funcionarios que tenían en su resguardo o que de alguna manera ya se solvento la denuncia correspondiente, ya se presentó es cuando se pone a consideración, para dar la baja.

Con las observaciones hechas ya aclaraciones respecto a las dudas que había de los dictámenes, pongo en consideración los dictámenes propuestos y en votación económica les consulto si lo aprueban

Aprobado

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada el 24 de mayo del 2018.
Sala de Regidores



5) Asuntos Varios: en este punto del orden del día le pregunto Regidora si tienen algún asunto que tratar, por lo que cedo el uso de la voz a quién desee intervenir al respecto.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE

Nada más una pregunta fuera de, para entregar las escrituras sigue el proceso de entregar escrituras a predios irregulares.

EN VOZ DEL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Es decir la COMUR, se encarga de la regularización la diferencia en que para los bienes de dominio privado, conoce la comisión de planeación de desarrollo urbano y para la regularización de los bienes de dominio público conoce la comisión de patrimonio.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE

Los que han venido mucho son los de pueblo viejo, a ver si ya salieron sus asuntos.

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO

Estamos ahí como coadyuvantes, en la COMUR.

EN VOZ DEL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Muy bien Señora Regidora. Entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 10 horas con 55 minutos de este día 24 de mayo del 2018. Muchas gracias por su asistencia.